



Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-050GYR019-E6-2020

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del 22 de enero de 2020, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de dar inicio a la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E6-2020, para la contratación de los "Servicios Profesionales de uno o varios Despachos Externos para que se realicen durante el año 2020 los Estudios de Consultoría Actuarial y Financiera", acto presidido por el Ingeniero Vicente Callejas Serrano, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, lo anterior de conformidad con el numeral 7.1.3.2.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

De conformidad a lo establecido en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), siendo las 11:00 horas del 21 de enero de 2020, es decir, 24 horas antes de la fecha y hora señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E6-2020, se verificó a través de CompraNet, si existían solicitudes de aclaración y escritos de interés recibidos en tiempo y forma, encontrándose lo siguiente:

Table with 4 columns: No., Remitente, Formato de Interés en Participar, Solicitudes de Aclaración. Rows include Farrell Grupo de Consultoría, S. C. and Lockton México, Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V., with a TOTAL row showing 11 requests.

Table with 2 columns: Field and Value. Fields include Procedimiento, Nombre o Razón Social del Licitante, Domicilio, R.F.C., Teléfono, and Correo Electrónico.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E6-2020

1.- Numerales de la convocatoria

1.- (1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
5.1 Evaluación de la propuesta técnica.	1	En el cuadro incluido en el punto A.1 Capacidad técnica de los Recursos Humanos, se menciona en el inciso c) se menciona "Presentar en formato digitalizado la documentación expedida por instituciones académicas públicas o privadas o instancias de gobierno nacional o internacional que acredite las aptitudes a evaluar para cada recursos humano serán 3  ¿Podrían ser más específicos en el tipo de documentos que se podrían presentar y que serían válidos?	Para acreditar la capacidad técnica de los recursos humanos se podrán presentar en formato PDF (escaneado) los certificados, diplomas o constancias de los cursos, diplomados o especialidades que tenga cada recurso humano.
Partida 4. Estudio de las bases biométricas de entrada a pensión	2	¿Podrían indicarnos cuáles son las variables de la Base de datos de pensiones iniciales para el periodo 2014-2018 que serán proporcionadas al licitante ganador?	Las variables que integran la Base de datos de pensiones iniciales para el periodo 2014-2018 son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de pensión</li> <li>• Sexo del pensionado</li> <li>• Edad del pensionado</li> <li>• Fecha de nacimiento</li> <li>• Fecha de inicio de pensión</li> <li>• Carácter de la pensión (Temporal/Provisional o Definitiva)</li> <li>• Año de inicio de pensión</li> <li>• Porcentaje de valoración</li> </ul>
9. VIGENCIA DEL CONTRATO. A partir de la firma del Contrato y hasta el 31 de diciembre de 2020	3	Los cronogramas de algunas partidas, señalan fechas de terminación en junio o septiembre. ¿Deberemos entender que cada partida será pagada al término de la conclusión de los servicios proporcionados, no importando que la vigencia del contrato concluya al 31 de diciembre?.	El pago del servicio de cada partida se tramitará una vez que se concluya de manera satisfactoria los productos y conforme a lo que se indica en cada cronograma.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-050GYR019-E6-2020

1.- (1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS																
5.1 Evaluación de la propuesta técnica.	4	<p>EN EL RUBRO C. PROPUESTA DE TRABAJO, en el inciso C.2. se solicita el Plan de trabajo propuesto por el licitante, y se hace mención a la integración del Plan de Trabajo de acuerdo a lo solicitado por el IMSS y se hace referencia a Productos Adicionales, <b>¿podrían indicar si hay un número máximo de productos adicionales por partida y ejemplificar como se haría la asignación de puntos?</b></p>	<p>No hay un número máximo de productos adicionales.</p> <p>Asimismo, para efectos de la asignación del máximo de puntos se realiza la siguiente precisión.</p> <p><b>Dice:</b></p> <p>Se asignará el máximo de puntos, al licitante que obtenga el mayor puntaje conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="1105 898 1495 1150"> <thead> <tr> <th>Plan de trabajo</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lo solicitado por el IMSS en el Anexo Técnico para cada partida</td> <td>3.0</td> </tr> <tr> <td>Producto adicional 1</td> <td>1.0</td> </tr> <tr> <td>Producto adicional 2</td> <td>2.0</td> </tr> </tbody> </table> <p>A partir del máximo de puntos obtenido por alguno de los licitantes, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes.</p> <p><b>Debe decir:</b></p> <p>Se asignará el máximo de puntos, al licitante que obtenga la mayor calificación conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="1105 1514 1495 1816"> <thead> <tr> <th>Plan de trabajo</th> <th>Calificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presentación de la carta conforme se indica en este rubro.</td> <td>3.0</td> </tr> <tr> <td>Por cada producto adicional.</td> <td>1.0</td> </tr> <tr> <td>Calificación total</td> <td>Suma de calificación</td> </tr> </tbody> </table>	Plan de trabajo	Puntos	Lo solicitado por el IMSS en el Anexo Técnico para cada partida	3.0	Producto adicional 1	1.0	Producto adicional 2	2.0	Plan de trabajo	Calificación	Presentación de la carta conforme se indica en este rubro.	3.0	Por cada producto adicional.	1.0	Calificación total	Suma de calificación
Plan de trabajo	Puntos																		
Lo solicitado por el IMSS en el Anexo Técnico para cada partida	3.0																		
Producto adicional 1	1.0																		
Producto adicional 2	2.0																		
Plan de trabajo	Calificación																		
Presentación de la carta conforme se indica en este rubro.	3.0																		
Por cada producto adicional.	1.0																		
Calificación total	Suma de calificación																		



**Acta de Junta de Aclaraciones**  
**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**Número LA-050GYR019-E6-2020**

1.- (1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
			A partir de la máxima calificación obtenida se asignará la puntuación de manera proporcional al resto de los licitantes.
5.1 Evaluación de la propuesta técnica.	5	EN EL RUBRO D. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, se menciona que se deberán presentar escritos en los que el cliente indique la conformidad de que los trabajos fueron concluidos satisfactoriamente  ¿podrían indicar si la fecha de los escritos debe ser reciente o puede ser de fecha anterior?	No se tiene estipulado vigencia en la fecha de los escritos, siempre y cuando presente escrito de conformidad de los trabajos concluidos satisfactoriamente.
Elija un elemento.	6		
Elija un elemento.	7		
Elija un elemento.	8		
Elija un elemento.	9		
Elija un elemento.	10		

<b>Procedimiento:</b>	<b>Licitación Pública Nacional Electrónica</b> <b>Número.- LA-050GYR019-E6- 2020</b>	<b>Fecha:</b>	<b>20/01/2020</b>
<b>Nombre o Razón Social del Licitante</b>	Lockton México, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.		
<b>Domicilio</b>	Av. Santa Fe 481, Piso 19, Col. Cruz Manca, C.P. 05349		
<b>R.F.C.</b>	LMA960930QT0		
<b>Teléfono</b>	5980-4300		
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:blopez@mx.lockton.com">blopez@mx.lockton.com</a>		





**Acta de Junta de Aclaraciones**  
**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**Número LA-050GYR019-E6-2020**

(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
4.2.1. Cuando el precio ofertado resulte no aceptable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 fracción XI, de la LAASSP.	1	El artículo 2 de la fracción XI de la LAASSP menciona "Precio no aceptable: es aquél que derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación, y ¿Nos pueden mencionar cual es la mediana resultante de la investigación de mercado o en su defecto el promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación?	Con lo dispuesto en los artículos 110 Fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 Fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por encontrarse actualmente en procedimiento de licitación número LA-050GYR019-E6-2020 Derivado de que el procedimiento se encuentra en proceso, dicha información es de carácter reservado, por lo cual no es procedente su petición
4.2.2 Cuando el precio ofertado resulte no conveniente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 fracción XII, de la LAASSP	2	El artículo 2 de la fracción XII de la LAASSP menciona: "Precio conveniente: es aquel que se determina a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las proposiciones aceptadas técnicamente en la licitación, y a éste se le resta el porcentaje que determine la dependencia o entidad en sus políticas, bases y lineamientos. Nos pueden mencionar ¿cual es el precio conveniente al cual debemos ajustarnos para presentar nuestra propuesta económica?	No es procedente su petición ya que no contamos con las proposiciones aceptadas técnicamente para determinar los precios preponderantes de las propuestas
PUNTOS Y PORCENTAJES Rubro A, Punto A.1	3	Se menciona: "Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos económicos y de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios de consultoría actuarial y financiera de la partida que opte participar, lo anterior con el propósito de prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos. ¿Nos pueden mencionar de que forma se debe comprobar que los recursos humanos pertenecen a nuestra Firma Actuarial?"	Para comprobar que los recursos humanos realizan trabajos para la Firma, se deberá comprobar con el alta de los trabajadores al IMSS o con la última modificación de salario al IMSS, o en su caso que se acredite que el recurso humano presta sus servicios a través de una contratación por honorarios.
Rubro B, Punto Segundo, Especialidad del licitante	4	Se menciona: Se asignará el máximo de puntos, al licitante que obtenga el mayor puntaje conforme a lo siguiente:  Número de estudios    Puntos 10 y más años        6  ¿Debería de decir años o estudios?	Se realiza la siguiente precisión. Dice: 10 y más años. Debe decir: 10 y más estudios.
Rubro C. Propuesta de Trabajo	5	SEGUNDO En caso de que el licitante opte por proporcionar productos adicionales se deberá incluir en la carta	Se requiere indicar el número de productos adicionales que proporcionará el despacho.



Acta de Junta de Aclaraciones Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E6-2020

Table with 4 columns: (1) Numeral de la convocatoria, (2) No. de pregunta y/o aclaración, (3) Pregunta y/o aclaración, Respuesta IMSS. Row 1: Rubro C. Propuesta de Trabajo, 6, ¿Nos pueden explicar cómo se llega a la puntuación de 10.5 mencionado en la calificación de este rubro?, Misma respuesta a la pregunta 4 correspondiente a Farell Grupo de Consultoría, S.C.

Se informa a los licitantes que podrán realizar preguntas que versen sobre las respuestas emitidas y solo si presentaron el escrito de interés (Anexo 12 de la Convocatoria) señalado en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 3.1 "Junta de Aclaraciones", de la Convocatoria que rige el presente procedimiento.

Siendo las 13:40 horas del día 22 de enero de 2020 se envían por Compranet las respuestas a las preguntas recibidas para que los licitantes revisen las respuestas entregadas pudiendo replantear preguntas las cuales deberán versar sobre las respuestas ya otorgadas, la hora límite para entregarlas será a las 19:40 horas del 22 de enero de 2020. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP.

Siendo las 19:40 horas del 22 de enero de 2020, una vez que concluyó el tiempo previsto por la convocante para recibir "Repreguntas" relacionadas con las respuestas otorgadas señalado en el párrafo anterior, se verificó a través de CompraNet si existían preguntas sobre las respuestas ya realizadas, se informa que no se recibieron repreguntas por medio del sistema CompraNet

Por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: https://compranet.hacienda.gob.mx al concluir este acto. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el Mural de Comunicación ubicado en el piso 5 del inmueble sito en la Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Siendo las 19:40 horas del día 22 de enero de 2020 se da por cerrada la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. Se comunica a los licitantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevara a cabo el día 29 de enero de 2020 a las 12:00 horas

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-050GYR019-E6-2020

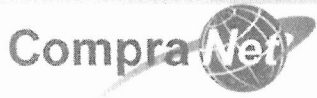
Cierre del Acta

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las 20:00 horas del día de su inicio, esta acta consta de 7 (siete) hojas, anexándose 1 (una) hoja que contiene la pantalla de CompraNet con los mensajes recibidos para la Junta de Aclaraciones, firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por el instituto mexicano del seguro social:

Table with 2 columns and 2 rows. Row 1: Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante) | Ing. Vicente Callejas Serrano. Row 2: Representante de la Coordinación de Administración de Riesgos Institucionales (Área Técnica) | Nayeli Hernández Arteaga.

Fin del Acta



Volver a la Lista

Publicación DOF

Duplicar Procedimiento



### Procedimiento : 991572 - LA-050GYR019-E6-2020 SERVICIOS PROFESIONALES DE DESPACHOS PARA CONSULTORIAS

Vigente

Expediente : 2050053 - LA-050GYR019-E6-2020 SERVICIOS PROFESIONALES DE DESPACHOS PARA CONSULTORIAS

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 29/01/2020 12:00:00 PM

Administración del Procedimiento

Monitoreo de Licitantes

Grupo de Evaluación

Fallo

Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje

Mensajes Recibidos

Mensajes Enviados

Borrador de Mensajes

Mensajes Adjuntados

Crear Elemento



Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1FARELL GRUPO DE CONSULTORIA SC	21/01/2020 10:20 AM	DUDAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES	21/01/2020 11:08 AM	21/01/2020 11:08 AM	
2 LOCKTON MEXICO, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS SA DE CV	20/01/2020 08:22 PM	Interés en participar y preguntas junta de aclaraciones	21/01/2020 11:04 AM	21/01/2020 11:04 AM	

Total 2

Página 1 de 1